

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3107/24

**AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO****ANUNCIO**

Acordada por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2024, la enajenación de las dos parcelas urbanas de propiedad municipal que a continuación se detallan, se abre, por medio del presente anuncio, el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.P. para presentar las ofertas,

Parcelas a enajenar:

	Situación	Referencia catastral	Superficie catastral (m <sup>2</sup> )	Inscripción	Valor de
1	Paseo de la Viña, 5	9268105UK3996N0001 PG	404,00 m <sup>2</sup>	Finca 1092 de Muñogalindo	23.000,00 €
2	Paseo de la Viña, 5 B	9268107UK3996N0001 RF	404,00 m <sup>2</sup>	Finca 2557 de Muñogalindo	23.000,00 €

Durante dicho plazo podrá ser examinado el Pliego de condiciones que ha de regir la subasta por los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es/> o en las dependencias municipales.

Muñogalindo, 26 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Diego Pascual Gutiérrez*.